

\$

Personal te informa

Para conocer los precios de tu abono, segundo y bloque de 30 segundos de voz nacional, SMS, MMS, segundo y bloque de 30 segundos de voz LDI, Internet y el resto de los servicios asociados a tu plan, accedé a personal.com.ar

CONTACTO



Desde tu Personal *111
o desde cualquier teléfono
al 0800-555-3569



www.personal.com.ar
App Mi Personal



Nuestras sucursales.
Consultalas en nuestros
sitios web.



Twitter: @PersonalFlow_At



Facebook: /personalfwayuda



Instagram: personalfwayuda

MEDIOS DE PAGO



**TARJETA DE
CRÉDITO Y DÉBITO**

Ingresando al
<https://pagos.telecom.com.ar/>



**RED DE CAJEROS
BANELCO Y LINK**



PAGO SIN FACTURA

Cobro virtual, Pago Fácil,
Provincia Net, Multipago,
Rapipago, Cobro Express,
PlusPagos, ProntoPago,
Mercado Pago.



**APP
MI PERSONAL**



**ADHESIÓN A DÉBITO
AUTOMÁTICO**

Te conectamos
con lo que te importa

personal pay

La nueva billetera virtual de Personal
para pagar, enviar, ahorrar y manejar
tu plata como vos quieras.



¡descárgame!



MICRO SISTEMAS OFRECE SERVICIOS DE PAGO Y NO ESTÁ AUTORIZADA POR EL BANCO CENTRAL A OPERAR COMO ENTIDAD FINANCIERA. LOS FONDOS ACREDITADOS EN CUENTAS DE PAGO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN UNA ENTIDAD FINANCIERA, NI ESTÁN GARANTIZADOS CONFORME LEGISLACIÓN APLICABLE A DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE MANDANDO UN MAIL A ATENCION@PERSONALPAY.COM.AR. MICRO SISTEMAS S.A.U. HORNOS 690 CABA, CUIT N° 30-57297583-1.

ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFATORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES"

ART. 10 TER LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RECEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FEHACIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO."

ART. 34 LEY 24.240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY, EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO."

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.961 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME.

COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN [HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/](https://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/)

ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-444-0800. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL.COM.AR

SERVICIO CELULAR: EN CASO DE EXTRAVÍO, ROBO Y/O HURTO, COMUNÍQUESE SIN CARGO AL *111 DESDE UN TELÉFONO PERSONAL O DESDE CUALQUIER TELÉFONO AL 0800-444-0800, DURANTE LAS 24 HS., PARA SUSPENDER TU LÍNEA AL INSTANTE Y ASesorARTE SOBRE LAS FACILIDADES QUE TE BRINDA PERSONAL PARA RESTITUIR TU EQUIPO POR UNO NUEVO Y MANTENER EL MISMO NÚMERO DE LÍNEA. PARA LOS CARGOS GENERADOS EN DIVISA EXTRANJERA Y CONVERTIDOS A PESOS, EN EL SUPUESTO DE PRODUCIRSE UNA MODIFICACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO CONSIGNADO EN EL ANVERSO ANTES DE HABERSE HECHO EFECTIVO EL PAGO, LOS MISMOS PODRÁN SER EJECUTADOS EN LA PRÓXIMA FACTURA. SI REALIZÁS CONSUMOS FUERA DEL ÁREA DE PERSONAL, TE RECORDAMOS QUE DICHS IMPORTES PODRÁN SER FACTURADOS EN PERÍODOS POSTERIORES. CONSULTÁ ANTES DE VIAJAR LAS CONDICIONES DE NUESTRO SERVICIO DE ROAMING INTERNACIONAL, COBERTURAS Y TARIFAS EN PERSONAL.COM.AR/ RECORDÁ QUE MIENTRAS TU LÍNEA SE ENCUENTRE SUSPENDIDA POR SINIESTRO, SE SEGUIRÁN FACTURANDO LOS CARGOS FIJOS DE TU PLAN.

ORIENTACIÓN AL CONSUMIDOR PCIA. DE BS.AS.: 0800-222-9042 (LEY 13.987) / ÁREA DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR CABA. TELÉFONO GRATUITO: 147 / DIRECCIÓN DE COMERCIO INTERIOR PCIA. CHACO: 0800-444-3346 / DEFENSA DEL CONSUMIDOR PCIA. JUJUY: 0800-777-2843 / PCIA. NEUQUEN LEY 3154: EL CONSUMIDOR NO ESTÁ SUJETO A RESTRICCIONES DE DÍAS Y HORARIOS PARA CAMBIAR UN PRODUCTO / DIRECCIÓN DE COMERCIO INTERIOR PCIA. TUCUMÁN: (0391) 4525080